

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3922** Orden JUS/317/2017, de 21 de marzo, por la que se modifica la Orden JUS/172/2017, de 15 de febrero, por la que se nombra la Comisión de selección de personal para Cuerpos Especiales de la Administración de Justicia.

El Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («BOE» del día 27), en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 486 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el Ministro de Justicia nombrará mediante orden una Comisión de Selección de Personal que tendrá competencias en la preparación de los procesos selectivos para ingreso en los cuerpos especiales que no hayan sido objeto de traspaso a las comunidades autónomas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. Como consecuencia, se dictó la Orden JUS/172/2017, de 15 de febrero, por la que se nombra la Comisión de Selección de Personal para cuerpos especiales de la Administración de Justicia.

Tras haberse producido diversos cambios en la situación de algunos de los funcionarios designados en la referida Orden, es necesario proceder a nuevos nombramientos:

Vocales: Doña Dulce Doval Sancho, funcionaria del Ministerio de Justicia, en lugar de doña María José Aparicio Sanchiz.

Doña María Segovia Casoni, funcionaria del Ministerio de Justicia, en lugar de doña Carmen Comesaña Casal.

Madrid, 21 de marzo de 2017.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.